SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

SEXTA SESION ORDINARIA

AÑO 1999

VOL. L **San Juan, Puerto Rico** **Martes, 26 de octubre de 1999** **Núm. 23**

A las doce y ocho minutos de la tarde (12:08 p.m.) de este día, martes, 26 de octubre de 1999, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta Accidental.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta Accidental.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Se reanuda la sesión.

INVOCACION

El Reverendo David Valentín, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

REVERENDO VALENTIN: Muy buenas tardes. Le invitamos a todos los presentes a un momento de oración, como siempre hacemos al inicio de la sesión.

Compartimos con ustedes unos versos del libro de Mateo, donde Jesús nos da unos sabios consejos, y dice así: "Pedid y se os dará, buscad y hallareis, llamad y se os abrirá. Porque todo aquél que pide, recibe; y el que busca, halla; y el que llama, se le abrirá. ¿Qué hombre hay de vosotros que si su hijo le pide pan le dará una piedra, o si le pide un pescado le dará una serpiente? Pues si vosotros siendo malos sabeis dar buenas dádivas a vuestros hijos, cuanto más vuestro Padre, que está en los cielos, dará buenas cosas a los que le pidan. Así que todas las cosas que querrais que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos, porque esto es la ley y los profetas."

Oramos: Padre nuestro, Señor Dios, venimos ante tu augusta presencia para expresar el agradecimiento de nuestros corazones por tu presencia entre nosotros. Señor, gracias por esta Palabra, mensaje que viene de tu corazón a nuestro corazón, donde nos invitas a que vayamos a tu presencia, clamemos a Ti, porque Tú siempre estás dispuesto a escucharnos, a prestar atención a nuestro clamor. Gracias, Señor, porque Tú eres el Padre amoroso, que como dice tu Palabra, estás muy atento al clamor de tus hijos, gracias, Señor. Y entendiendo esa realidad, elevamos a Ti oración por esta sesión. Por los

trabajos de este día, por las decisiones que se van a tomar. Señor, que tu presencia, tu sabiduría y tu guía estén en todo este proceso. Gracias, Padre nuestro, hemos orado en el nombre de tu Hijo Jesucristo, Amén, amén, amén. Dios le bendiga a todos y todas.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 2210 y 2681, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2032, con enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1939, sin enmiendas.

De las Comisiones de lo Jurídico y de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, y de Gobierno y Asuntos Federales, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1276.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1751, sin enmiendas.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2093
Por la señora Carranza De León:

"Para establecer el Sistema de Retiro de los Porteadores Públicos; establecer los mecanismos para su organización y funcionamiento; y asignar fondos e imponer penalidades."
(COMISION ESPECIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE ATIENDE LA LEGISLACION REFERENTE A LOS SISTEMAS DE RETIRO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2094
Por el señor Santini Padilla:

"Para enmendar el Artículo 159 de la Ley Núm. 115 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico," para excluir de la tipificación del delito de abandono de menores, el depósito, en buenas condiciones de salud, de un menor recién nacido (no más de un mes de nacido), en una institución de acogida de menores, estatal, municipal, de la comunidad o religiosa; y para disponer que no podrá requerirse a los directores, funcionarios y empleados de dichas instituciones de tener que proveer información sobre la madre o el padre del menor, a menos que dicho menor haya sido objeto de maltrato."
(DE LO JURIDICO)

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del señor Eduardo Villanueva Muñoz, Presidente, Colegio de Abogados de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia de la Resolución Número 45, titulada; Para apoyar el derecho a la Libertad de Expresión de la clase artística de Puerto Rico, así como la de todos los puertorriqueños.

Del señor John R. Hall, Chief Regulatory Division, U.S. Army Regulatory Division, Department of the Army, Jacksonville District Corps of Engineers, Antilles Office, una comunicación, remitiendo copia de solicitud de permiso número 199804008 (IP-DD) proyecto localizado en Quebrada Los Muertos, Barrio Montones, Las Piedras, Puerto Rico.

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-00-7 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Isabela.

MOCIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"La Ley 107 del 28 de agosto de 1997 requiere que toda licencia de conducir se emita en ambos idiomas oficiales.

Se solicita que el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, por conducto de la Secretaría del Senado, informe el número de licencias de conducir emitidas después de la vigencia de esa Ley, y cuántas de éstas se han emitido en forma bilingüe en cumplimiento con la misma. Deberá además someter una fotocopia del modelo de licencia de conducir que se utiliza en la actualidad."

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"La Ley 9 del 3 de mayo de 1993 ordena al Departamento de Justicia a conceder anualmente el premio Thurgood Marshall al estudiante de derecho que más se haya destacado en el campo de los derechos civiles en cada una de las escuelas de derecho de Puerto Rico.

Se solicita que el Secretario del Departamento de Justicia informe, por conducto de la Secretaría del Senado, el nombre y la escuela de derecho y año de otorgación de cada uno de los estudiantes a quienes se le ha conferido el Premio Thurgood Marshall, al igual que una descripción de las gestiones que se están planificando y realizando en este año fiscal para la otorgación de tal Premio."

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"La Ley 107 del 28 de agosto de 1997 requiere que todo certificado de matrimonio se emita en ambos idiomas oficiales.

Se solicita que el Secretario del Salud, por conducto de la Secretaría del Senado, informe el número de certificados de matrimonio emitidas después de la vigencia de esa Ley, y cuántas de éstas se han emitido en forma bilingüe en cumplimiento con la misma. Deberá además someter una fotocopia del modelo de certificado de matrimonio que se utiliza en la actualidad."

El senador Eudaldo Báez Galib, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"El Senador que suscribe, solicita se retire la Resolución del Senado Núm. 2833."

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"El 12 de junio de 1993, el Gobernador de Puerto Rico impartió veto de línea a una asignación a la Policía de Puerto Rico para dotar a cada cuartel de una máquina de fax para la transmisión y recibo de documentos, contenida en la R.C. del S. 56 de 1993. Se entendió en dicho momento que lo propuesto en dicha Resolución Conjunta constituía un acto de "microgerencia".

Habiendo transcurrido seis años de dicho veto de línea, se solicita del Superintendente de la Policía que, por conducto de la Secretaría del Senado, provea un listado de todos los cuarteles de la Policía de Puerto Rico e indique cuales cuentan con una máquina de fax, y cuales carecen de tal equipo."

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo autorice a los señores senadores Luis Felipe Navas De León y al senador Carlos Dávila a asistir a audiencia pública a celebrarse el martes, 26 de octubre de 1999, en el Salón Asamblea del Municipio de Gurabo, donde se discutirá la siguiente medida legislativa: R. del S. 1114."

La senadora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"La Senadora que suscribe, Luisa Lebrón Vda. De Rivera, Presidenta de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, respetuosamente solicita se retire el informe radicado el día 5 de octubre de 1999, en relación al Proyecto del Senado 1841."

La senadora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"La Senadora que suscribe, Luisa Lebrón Vda. De Rivera, Presidenta de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, respetuosamente solicita se retire el informe radicado el día 25 de octubre de 1999, en relación al Proyecto de la Cámara 2473."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, el compañero McClintock Hernández, ha radicado una moción, por escrito, en torno a la Ley 107 del 28 de agosto del '97, que requiere que toda licencia de conducir se emita en ambos idiomas oficiales, vamos a solicitar la aprobación de la moción del compañero.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: De igual forma solicita también, hay una segunda moción por escrito, en torno al premio "Tall Good Marshal"; solicitamos que esa moción también se apruebe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Y también, hay otra moción por escrito, en torno a los certificados de matrimonio, que se emitan en ambos idiomas; también solicitamos su aprobación.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Y el compañero Báez Galib radicó también una moción, por escrito, solicitando el retiro de la Resolución del Senado 2833, para que se apruebe la misma también.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: El compañero McClintock Hernández radicó otra moción, por escrito, en torno a un informe que solicita sobre máquinas de fax en los cuarteles de la Policía al Superintendente, para que la misma se apruebe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Y también se radicó otra moción por escrito, solicitando que se autorice a los compañeros Navas De León y Dávila López, asistir a una audiencia pública hoy en el Salón de Asambleas en el Municipio de Gurabo, para que la misma se apruebe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Y otra moción de Su Señoría, solicitando el retiro del informe radicado el 5 de octubre pasado en relación al Proyecto del Senado 1841.

Señora Presidenta, vamos a solicitar que se corrija un errorcito en la moción, que no es de la Comisión del Trabajo y Asuntos del Veterano, es de la Comisión de Seguridad Pública ese informe, y vamos a solicitar que se corrija la moción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Enmendar la moción y luego...

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a enmendar la moción a los efectos de que se sustituya Comisión del Trabajo, por la de Seguridad Pública.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción a la enmienda? No habiendo objeción, se acepta la enmienda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la moción según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Y la última moción, por escrito, radicada por Su Señoría, para que se retire el informe radicado el 25 de octubre en relación al Proyecto de la Cámara 2473, para que la misma se apruebe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, también vamos a solicitar que se autorice al distinguido compañero Dávila López a participar de una vista que la Comisión de Vivienda habrá de llevar a cabo este viernes, 29 de octubre, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el Salón de Asambleas del Municipio de Gurabo, en torno a la problemática que hay alrededor del proyecto, Estancias de Gurabo, construido para las familias que perdieron su hogar a raíz del Huracán Hugo. Y el compañero Navas De León es miembro de la Comisión, pero el compañero Dávila no, y como es autor de la medida, vamos a solicitar que se le permita participar en esta vista pública a todos los fines legales.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Señor Senador, la moción del compañero McClintock, solicitando la autorización de la asistencia de los compañeros Navas De León y Dávila López en el día de hoy que fue aprobada, ¿se le hizo claro a los compañeros que en el día de hoy hay sesión?

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señora President, al compañero Kenneth McClintock se le informó que había sesión en el día de hoy, y ellos estaban haciendo los arreglos para regresar a la sesión y que nosotros íbamos a proceder a solicitar que se le excusara hasta tanto su presencia sea requerida aquí, y ellos estaban planificando regresar antes de que terminen los trabajos de esta sesión en el día de hoy.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Se le instruyó a la señora Sargento de Armas para que haga las gestiones y verifiquen el status de la vista en Gurabo?

SR. MELENDEZ ORTIZ: En algún momento más adelante la Sargento de Armas se estará comunicando con el Presidente McClintock, de la Comisión. En torno a este asunto también, señora Presidenta, las compañeras Berríos Rivera y Arce Ferrer, y Mercedes Otero se encuentran en Vieques. Esta vista ha sido cancelada en dos (2) ocasiones y de haberse cancelado hoy, pues hubiera sido la tercera ocasión que se cancelaba, es en torno a una investigación que está realizando la Comisión de Educación en torno a los problemas que tiene el estudiantado de Vieques a raíz de los hallazgos de la alta incidencia de cáncer y otros asuntos. Se le hizo claro a los compañeros que durante el día de sesión, pues, obviamente, prevalece el trabajo acá en el Hemiciclo del Senado. No obstante, en vista de que era la tercera ocasión, pues ellos optaron por ir a Vieques y acá nos comprometimos a solicitar que se le excuse de su presencia aquí en el día de hoy, pues por la situación que hemos mencionado anteriormente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): La Presidencia recoge la recomendación del señor Portavoz y les excusa a su comparecencia en el Hemiciclo en el día de hoy.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se retire de todo trámite la Resolución Conjunta del Senado 2029, toda vez que ya se aprobó otra Resolución Conjunta con el mismo propósito. Esto es una medida del compañero Rodríguez Colón y nos ha solicitado que se retire de todo trámite esta Resolución Conjunta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar las Resoluciones del Senado 2851, 2852 y 2854, y que las mismas se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, el compañero Ramos Olivera radicó una moción, por escrito, después de haberse confeccionado el Orden de los Asuntos, en la misma expresa condolencias a Carmín, por motivo del fallecimiento de su madre doña Josefa Vargas Ramos, vamos a solicitar que esta moción se incluya en la Relación de Mociones de Condolencia del día de hoy y se dé por leída y aprobada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por el senador Bruno A. Ramos Olivera:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Carmín, Julio, William, Nereida, Samuel, María Confesora, José y Carlos Jusino Vargas con motivo del fallecimiento de su amantísima madre doña Josefa Vargas Ramos.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se les remita copia de esta Moción, a la Familia Jusino - Vargas a la dirección: HC - 10 Box 7832, Sabana Grande, Puerto Rico 00637."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario, toda vez que el Calendario de Ordenes Especiales del Día se le dio lectura en el día de ayer y permanece en Asuntos Pendientes y es el Calendario que correspondía al día de ayer.

Que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas hoy.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Procédase conforme a la petición del señor Portavoz.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2851, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

RESOLUCION

Para extender la más cálida y cordial felicitación a todo el personal que labora en el Sistema de Llamadas 9-1-1, en particular a los Telecomunicadores de Emergencias, con motivo de la celebración de la "Semana del Telecomunicador de Emergencias 9-1-1".

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante la semana del 24 al 30 de octubre del año en curso se celebrará en Puerto Rico la "Semana del Telecomunicador de Emergencias 9-1-1".

El Telecomunicador es el intercesor del pueblo con las agencias de seguridad pública y entre los miembros de las mismas agencias, permitiendo la comunicación de las diferentes personas interesadas en la obtención de los servicios y las agencias de seguridad pública. El Telecomunicador está en el medio, velando por que la información llegue a la agencia concernida de manera clara, rápida y precisa.

Hace pocos años, en caso de cualquier emergencia, era necesario hacer llamadas individuales al Servicio de Ambulancias, al Departamento de la Policía o al Departamento de Bomberos, dependiendo del tipo de emergencia, sin coordinación alguna entre estos servicios; tomando tiempo que no se tiene en un momento de emergencia.

La Ley Núm. 144 de 22 de diciembre de 1994 estableció el Sistema de Llamadas 9-1-1 para la atención rápida de llamadas de emergencia y la activación de las agencias de seguridad pública definidas en la Ley. El Sistema de Llamadas 9-1-1 fue establecido para atender situaciones de emergencia con rapidez y efectividad. Esto en función de proteger y salvaguardar vidas, propiedades y servicios. En situaciones de

urgencia la rapidez con que se atiende una llamada podría salvar vidas en situaciones de peligro, así como evitar la comisión de actos delictivos que podrían poner en peligro la vida o integridad física de nuestra población. Es evidente la necesidad de este servicio para mejorar y mantener la seguridad y calidad de vida de nuestro País.

Un elemento de gran impacto en la percepción del grado de calidad de vida que goza un pueblo es la confianza que éste tiene en la diligencia con la cual se atenderán sus pedidos de auxilio en casos de emergencias. Dentro de la gama de recursos para este fin, la tecnología de los sistemas telefónicos de respuesta a emergencias denominados "9-1-1" se destacan por su amplia disponibilidad y eficacia. El Telecomunicador es parte medular en la operación efectiva de este sistema.

Se requiere de una persona muy especial para poder desempeñarse como Telecomunicador, pues es éste el foco de atención entre el pedido del ciudadano y la agencia para la solución de los problemas presentados. Otras formas de comunicación son importantes, pero ninguna tiene el grado de responsabilidad asociado a la contactación efectiva de los sistemas de seguridad pública, realizado por el Telecomunicador. El Centro de Operaciones 9-1-1 cuenta con excelentes Telecomunicadores para orientar al usuario del servicio y simultáneamente referir las llamadas a las agencias concernidas.

En la medida en que la ciudadanía de un país disponga de estos recursos y servicios tan importantes, en esa medida veremos un mayor progreso y un mejor desarrollo y evolución de este país.

El Senado de Puerto Rico reconoce la valiosa aportación de los Telecomunicadores en beneficio de la comunidad y desea felicitarlos en su semana en justo reconocimiento de la óptima labor llevada a cabo. Exhortamos a todos los puertorriqueños para hacer el mejor uso del Sistema de llamadas 9-1-1 y sus recursos.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más cálida y cordial felicitación a todo el personal que labora en el Sistema de Llamadas 9-1-1, en particular a los Telecomunicadores de Emergencias, con motivo de la celebración de la "Semana del Telecomunicador de Emergencias 9-1-1".

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, deberá ser entregada al Sr. Jacinto Desiderio Ortíz, Director Ejecutivo Interino del Sistema de Emergencias 9-1-1 como constancia de este reconocimiento.

Sección 3.- Copia de esta Resolución se hará llegar a los medios de difusión pública del país para su conocimiento y divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2852, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar al Juez Raúl G. Villaronga Jr., distinguido dignatario, quien se convirtió en el primer puertorriqueño en ser nombrado Alcalde de una ciudad del estado de Tejas y, a su vez, la segunda persona en la historia de la ciudad de Killeen, Tejas, en servir tres períodos consecutivos como Alcalde.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Juez Raúl G. Villaronga Jr. nació en la ciudad de Ponce, Puerto Rico en 1938. Son sus padres, el Doctor Raúl Villaronga (Fundador de la Asociación Médica de Puerto Rico) y la Señora María Monserrate Martínez de Villaronga. Tiene dos hermanas: Magda y Margarita, las cuales residen en el estado de Pennsylvania, Estados Unidos.

El Juez Villaronga se gradúa en la escuela de Ponce High, en 1954 y luego cursa estudios en la Universidad de Tejas A& M, de donde se gradúa en 1959, recibiendo un bachillerato de Ciencias en Ingeniería Industrial y se le otorga una comisión como Segundo Teniente del Ejército de los Estados Unidos. Continúa sus estudios en la Universidad de Texas Tech, de la cual obtiene una Maestría de Ingeniería Industrial, graduándose con honores.

Se casa con Julia Bush en 1958, procreando tres hijos: Raúl, Rafael y Robert y cuenta con tres nietos.

Al completar una carrera militar distinguida en el Ejército de los Estados Unidos, se retiró con el rango de Coronel, para luego dedicarse al servicio público. El Juez Villaronga fue elegido como Miembro del Consejo Municipal del la ciudad de Killeen, Tejas.

En el 1992, el Juez Villaronga se convirtió en el primer puertorriqueño elegido como Alcalde de una ciudad del estado de Tejas. Sirvió tres períodos cosecutivos como Alcalde, en los cuales dirigió y fue responsable del magnífico progreso que gozó la ciudad en décadas. Este distinguido puertorriqueño es la segunda persona en la historia de la ciudad de Killeen, Tejas, que sirve el máximo de tres períodos consecutivos como Alcalde.

Luego de terminar su mandato como primer ejecutivo gubernamental de la ciudad de Killeen, Tejas, el Juez Villaronga fue nombrado miembro del Comité de Expasión del Aeropuerto Municipal de la Ciudad. Además, fue nombrado Presidente de la Alianza de Promes para la Juventud del Area de la Ciudad de Killeen, Tejas, por el nuevo Alcalde electo de dicha Ciudad.

En septiembre de 1998, el Ex-Alcalde Villaronga fue nombrado por el Consejo Municipal de la Ciudad de Killeen, Tejas, como Juez Municipal Asociado, presidiendo la Corte Juvenil, donde implementa el Programa de Mano-Fuerte y Amor para delincuentes juveniles donde se enfatiza el Servicio Comunitario y Logros Académicos.

El curriculum personal y profesional del Ex-Alcalde y ahora Juez Municipal Villaronga, lo sitúan entre los mejores y más distinguidos representantes de la Isla de Puerto Rico. Por su exitosa carrera es un digno ejemplo para apreciar e imitar, lo que lo hace merecedor de un reconocimiento especial del Senado de Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Felicitar al Juez Raúl G. Villaronga Jr., distinguido dignatario, quien se convirtió en primer puertorriqueño en ser nombrado Alcalde de una ciudad del estado de Tejas y, a su vez, la segunda persona en la historia de la ciudad de Killeen, Tejas, en servir tres períodos consecutivos como Alcalde.

Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada, en forma de pergamino, al Juez Raúl G. Villaronga, Jr.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2854, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar y reconocer a la Sra. Aida I. Sánchez de Hevia, Directora de la Oficina de Relaciones Públicas del Municipio de Corozal, quien por su dedicación, compromiso y responsabilidad se le dedica el 17mo. Festival del Plátano, el viernes 29 de octubre de 1999 en Corozal.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nace Ada I. Sánchez Alicea el 3 de junio de 1941 en el barrio Abras de Corozal. Hija de Ramón Sánchez e Inés Alicea. Es la primera hija de doña Inés y la quinta de don Ramón, cuando sus padres se casaron don Ramón era viudo.

En 1965 contrae matrimonio con Bernardo Hevia en la ciudad de Nueva York. En el año 1967, nace su primera hija Aisha en New Jersey y en el 1969 se mudan a Puerto Rico. Aisha es periodista y trabaja como oficial de Prensa en la Comisión de Salud del Senado. En estos momentos está al frenta de la revista Farándula, luego de la muerte de su padre. En el año 1969, nace su segunda hija, Aimeé, quien es secretaria ejecutiva y se desempeña como asistente de operaciones en una compañía americana de transporte marítimo Inchape Shipping Company.

En el 1971, nace su tercera hija Aireen. También es periodista y trabaja en una compañía multinacional de música; Max Music en Miami. Toda su vida deseo tener un hijo varón y el Señor la premió con dos nietos: Jean Carlos y Yainiel de 11 y 9 años, hijos de su hija Aimeé.

Aida ha sido una persona muy agradecida, expresa que su mayor tesoros son sus hijas y nietos. Agradece a Dios por todo lo que le ha dado. Su mayor anhelo era ver crecer a sus hijas y que estudiaran. Hoy se siente feliz por tener la familia que tiene porque sus muchachas son muy buenas y se siente orgullosa de ellas.

En el año 1981, comienza a trabajar con la Administración Municipal de Corozal como secretaria en la Asamblea Municipal. En el año 1982, se crea el puesto de Oficial de Relaciones Públicas y fue seleccionada para ocupar dicha plaza. Desde que llegó se ganó la simpatía de todo el personal. Es muy dedicada a su trabajo y su sentido de compromiso es real por lo que se ha ganado el respeto y la admiración de sus compañeros. Da consejos, ayuda a sus compañeros, atiende bien al público, siempre está dispuesta y lo más que admiramos es su don de gente y cariño.

Sus conocimientos sobre el campo artístico y farandulero hacen de ella una enciclopedia viviente que nos deja anonados con sus relatos de vivencias aun muy fresca en su memoria. Anécdotas acontecidas en su juventud que tuvieron como escenario la gran urbe "Newyorkina". Este bagaje de conocimientos son de gran valía en su desempeño como directora de la Oficina de Relaciones Públicas la cual dirige diligentemente.

Mujer virtuosa y de gran temple. Ha dejado una huella profunda en la historia de la mujer corozoleña, por eso en este día se te rinde este homenaje.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Felicitar y reconocer a la Sra. Aida I. Sánchez de Hevia, Directora de la Oficina de Relaciones Públicas del Municipio de Corozal, quien por su dedicación, compromiso y responsabilidad se le dedica el 17mo. Festival del Plátano, el viernes 29 de octubre de 1999 en Corozal.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en papel de pergamino será entregada a la Sra. Ada I. Sánchez de Hevia, el viernes 29 de octubre de 1999 en Corozal.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, será entregada a los medios para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que se llamen las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día que se encuentra en Asuntos Pendientes.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1350, titulada:

"Para asignar al Gobierno Municipal de Aguada la cantidad de seis mil ochocientos cincuenta (6,850) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1998, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, luego de enmendado, página 1, línea 3, eliminar "de" repetido. Esa es la enmienda.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción a la enmienda, así se acepta.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la medida.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenida en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1840, titulada:

"Para asignar a los Municipios de Aguas Buenas, Arroyo, Caguas, Gurabo y Juncos, la cantidad de dieciséis mil ciento treinta y cinco (16,135) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1998, para que sean distribuídos en obras de interés social; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la medida.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1902, titulada:

"Para asignar al Municipio de Guaynabo la cantidad de mil cuatrocientos cinco (1,405) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para el desarrollo de actividades de interés social, y cultural y para la compra de material y equipo, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1913, titulada:

"Para asignar al Gobierno Municipal de Añasco, la cantidad de tres mil doscientos cincuenta (3,250) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1998, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la enmiendas al título.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1920, titulada:

"Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, Región Hormigueros, la cantidad de dos mil cuatrocientos (2,400) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1998, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2506, titulada:

"Para asignar al Departamento de Educación para transferir al Centro de Promoción Escolar de Las Piedras, la cantidad de ocho mil doscientos (8,200) dólares de fondos provenientes de la cantidad de cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil (5,555,000) dólares para gastos de funcionamiento, compra de libros y materiales."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la medida.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2616, titulada:

"Para asignar a varios Municipios la cantidad de cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y siete (54,937) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999; para realizar obras y mejoras permanentes, que propendan al bienestar y mejorar la calidad de vida de los residentes del Distrito Representativo Núm. 36, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmienda en Sala.

PRES. ACC. (SRA. ARCE FERRER): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 14, línea 6, eliminar "de la Cámara". Esa es la enmienda.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la enmienda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2647, titulada:

"Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de dos mil doscientos (2,200) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para transferir a la Federación Puertorriqueña de Gimnasia, para la compra de equipo, materiales y otros usos afines con la disciplina de gimnasia; y autorizar la transferencia de los fondos asignados."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 1, línea 7, sustituir "el" por "la". Esa es la enmienda.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la enmienda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2675, titulada:

"Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de quince mil (15,000) dólares, a los fines de ser transferidos a la Asociación Recreativa Residente Urbanización Extensión Santa María, Inc., para sufragar los costos de realizar mejoras al parque pasivo de dicha comunidad; y para autorizar la contratación del desarrollo de las obras; y autorizar el pareo de los fondos asignados e indicar su procedencia."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la medida.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2676, titulada:

"Para asignar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas del Departamento de Educación, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, a los fines de realizar mejoras a la planta física de la Escuela Especial de la Comunidad Pedro C. Timotheé Anexo de Puerto Nuevo; y para autorizar la contratación del desarrollo de las obras; y autorizar el pareo de los fondos asignados e indicar su procedencia."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2851, titulada:

"Para extender la más cálida y cordial felicitación a todo el personal que labora en el Sistema de Llamadas 9-1-1, en particular a los Telecomunicadores de Emergencias, con motivo de la celebración de la "Semana del Telecomunicador de Emergencias 9-1-1"."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 2, línea 5, tachar "Ortíz" y sustituir por "Ortiz".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 4, tachar "por que" y sustituir por "porque".

Esas son las enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la medida según enmendada.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2852, titulada:

"Para felicitar al Juez Raúl G. Villaronga Jr., distinguido dignatario, quien se convirtió en el primer puertorriqueño en ser nombrado Alcalde de una ciudad del estado de Tejas y, a su vez, la segunda persona en la historia de la ciudad de Killeen, Tejas, en servir tres períodos consecutivos como Alcalde."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En la Exposición de Motivos, página 2, párrafo 1, línea 3, tachar "del" y sustituir por "de". Página 2, párrafo 3, línea 2, tachar "Expasión" y sustituir por "Expansión".

Esas son las enmiendas.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2854, titulada:

"Para felicitar y reconocer a la Sra. Aida I. Sánchez de Hevia, Directora de la Oficina de Relaciones Públicas del Municipio de Corozal, quien por su dedicación, compromiso y responsabilidad se le dedica el 17mo. Festival del Plátano, el viernes 29 de octubre de 1999 en Corozal."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 2, línea 1, tachar "Aida" y sustituir por "Ada". Página 2, línea 2, antes de "quien" insertar "a".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 2, tachar "cuando" y sustituir por el ".". Página 1, párrafo 1, línea 3, tachar todo su contenido. Página 1, párrafo 2, línea 4, tachar "frenta" y sustituir por "frente". Página 1, párrafo 2, línea 5, tachar "una" y sustituir por "la". Página 1, párrafo 3, línea 1, tachar "una" y sustituir por "la". Página 1, párrafo 3, línea 2, tachar "deseo" y sustituir por "deseó". Página 1, párrafo 4, línea 1, tachar "tesoros" y sustituir por "tesoro". Página 2, párrafo 3, línea 2, tachar "anonados" y sustituir por "anonadados". En esa misma línea, tachar "aun" y sustituir por "aún". Y en esa misma línea, tachar "fresca" y sustituir por "frescas". Página 2, párrafo 4, línea 2, tachar "corozoleña" y sustituir por "corozaleña". En esa misma línea tachar "te" y sustituir por "le".

Esas son las enmiendas.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala al título.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Página 1, línea 1, tachar "Aida" y sustituir por "Ada". Página 1, línea 2, antes de "quien" insertar "a".

Esa es la enmienda al título.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aceptan las enmiendas al título.

Próximo asunto.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Relación de Proyectos de Ley radicados en Secretaría.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de Proyectos de Ley y Resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, según enmendada, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2097
Por el señor Rivera Cruz:

"Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 213 de 12 de septiembre de 1996, a los fines de hacer compulsorio por parte de las Agencias, Corporaciones Públicas, Departamentos, Municipios y Subdivisiones Políticas el compartir infraestructura y propiedad inmueble con las compañías privadas de telecomunicaciones."
(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 2098
Por el señor Rodríguez Colón:

"Para enmendar el apartado A del Artículo 1.011; el último párrafo del Artículo 3.005; adicionar un nuevo Artículo 3.005-A; enmendar los Artículos 3.008, 3.010, el primer párrafo del Artículo 3.016, los Artículos 3.017 y 3.020; derogar el Artículo 3.024 y adicionar un nuevo Artículo 3.024; enmendar los Artículos 3.026, 4.008, 4.008-A y el último párrafo del Artículo 4.012 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, conocida como Ley Electoral de Puerto Rico, a los fines de establecer un sistema de

financiamiento público para las campañas de partidos y candidatos aplicable a los gastos en medios de comunicación; crear el Fondo Especial para Acceso a los Medios y establecer el origen de sus recursos; acortar el tiempo de la exposición masiva del mensaje político en los medios trasladando la celebración de primarias y apertura de candidaturas a fechas dentro del año en que se celebran elecciones generales; establecer la ilegalidad de ciertas contribuciones para fines electorales; proveer para un sistema electrónico de información en relación a los financiamientos de campañas políticas y el sistema de informes de ingresos y gastos de partidos, candidatos, aspirantes y funcionarios electos; asignar fondos a la Comisión Estatal de Elecciones para cumplir con los propósitos de esta Ley; y para otros fines relacionados."
(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2099
Por el señor Fas Alzamora:

"Para establecer un procedimiento mediante el cual el Gobierno de Puerto Rico readquiriría los Centros de Tratamiento y Diagnóstico y/o Hospitales cuando el Departamento de Salud determine que la continuidad y calidad de los servicios de salud no estén garantizados y crear la Junta para la Readquisición de Facilidades Médicas Privatizadas."
(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES; Y DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2853
Por el señor Ramos Comas:

"Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y de Salud del Senado de Puerto Rico que investiguen el impacto sobre el ambiente y la salud de un Incinerador de Basura en el área de la Central Coloso de Aguada y si la Autoridad de Desperdicios Sólidos y el Municipio de Aguada están cumpliendo con lo establecido en la Ley Núm. 70 del 18 de septiembre de 1992."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2854
Por la señora Berríos Rivera y el señor Meléndez Ortiz:

"Para felicitar y reconocer a la Sra. Aida I. Sánchez de Hevia, Directora de la Oficina de Relaciones Públicas del Municipio de Corozal, quien por su dedicación, compromiso y responsabilidad se le dedica el 17mo. Festival del Plátano, el viernes 29 de octubre de 1999 en Corozal."
(ASUNTOS INTERNOS)

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, en la segunda Relación, primera página, está el Proyecto del Senado 2097, que ha sido referido a la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales, Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; vamos a solicitar que se refiera en primera instancia a la Comisión de Asuntos Urbanos, luego en segunda instancia a Gobierno y Asuntos Federales y en tercera instancia Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que esta segunda Relación de Proyectos y Resoluciones radicadas en Secretaría se dé por leída y aprobada según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeciíon, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, y en esta Relación aprobada está el Proyecto del Senado 2098, que ha sido radicado en la mañana de hoy, vamos a solicitar mediante moción, que se deje en suspenso la regla, toda vez que fue radicado después del último día de radicación para atenderse en esta Sesión Ordinaria ya que este mismo proyecto se estará atendiendo en comisión y será informado en la presente Sesión Ordinaria.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda; se deja sin efecto la regla correspondiente y se permite los trámites del proyecto.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Antes de pedir la moción de Votación Final, quisiéramos recordarle a los compañeros Senadores, que estaremos recesando hasta el jueves, 28 de octubre de 1999, a las once de la mañana (11:00 a.m.). Y que a partir del próximo lunes, estaremos celebrando sesión diariamente, el lunes a la una y treinta (1:30) y luego todos los días a las once (11:00), para tratar de no tener tapón el último día.

Haciendo la aclaración, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 1350, Resolución Conjunta del Senado 1840, Resolución Conjunta del Senado 1902, Resolución Conjunta del Senado 1913, Resolución Conjunta del Senado 1920; Resolución Conjunta de la Cámara 2506, Resolución Conjunta de la Cámara 2616, Resolución Conjunta de la Cámara 2647, Resolución Conjunta de la Cámara 2675, Resolución Conjunta de la Cámara 2676; Resolución del Senado 2851, Resolución del Senado 2852 y Resolución del Senado 2854; y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final y se permita votar en primer término al compañero Francisco González, Junior.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Previo a aceptar la moción por el compañero, le indicamos a todos los compañeros Senadores, que estaremos en el proceso de Votación hasta la una y quince (1:15). Tienen el tiempo suficiente para personarse al Hemiciclo para emitir su voto. No habiendo objeción a la moción del señor Portavoz, Calendario de Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. C. del S. 1350

"Para asignar al Municipio de Aguada, la cantidad de seis mil ochocientos cincuenta (6,850) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados."

R. C. del S. 1840

"Para asignar a los Municipios de Aguas Buenas, Arroyo, Caguas, Gurabo y Juncos, la cantidad de dieciséis mil treinta y cinco (16,035) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para que sean distribuidos en obras de interés social; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 1902

"Para asignar al Municipio de Guaynabo, la cantidad de mil cuatrocientos cinco (1,405) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para el desarrollo de actividades de interés social y cultural y para la compra de material y equipo, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 1913

"Para asignar al Gobierno Municipal de Añasco, la cantidad de tres mil doscientos cincuenta (3,250) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados."

R. C. del S. 1920

"Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, Región Hormigueros, la cantidad de dos mil cuatrocientos (2,400) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos asignados."

R. del S. 2851

"Para extender la más cálida y cordial felicitación a todo el personal que labora en el Sistema de Llamadas 9-1-1, en particular a los Telecomunicadores de Emergencias, con motivo de la celebración de la "Semana del Telecomunicador de Emergencias 9-1-1"."

R. del S. 2852

"Para felicitar al Juez Raúl G. Villaronga, Jr., distinguido dignatario, quien se convirtió en el primer puertorriqueño en ser nombrado Alcalde de una ciudad del estado de Tejas y, a su vez, la segunda persona en la historia de la ciudad de Killeen, Tejas, en servir tres períodos consecutivos como Alcalde."

R. del S. 2854

"Para felicitar y reconocer a la Sra. Ada I. Sánchez de Hevia, Directora de la Oficina de Relaciones Públicas del Municipio de Corozal, a quien por su dedicación, compromiso y responsabilidad, se le dedica el 17mo. Festival del Plátano, el viernes, 29 de octubre de 1999, en Corozal."

R. C. de la C. 2506

"Para asignar al Departamento de Educación, para transferir al Centro de Promoción Escolar de Las Piedras, la cantidad de ocho mil doscientos (8,200) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para gastos de funcionamiento, compra de libros y materiales; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. de la C. 2616

"Para asignar a varios municipios, la cantidad de cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y siete (54,937) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999; para realizar obras y mejoras permanentes, que propendan al bienestar y mejorar la calidad de vida de los residentes del Distrito Representativo Núm. 36, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. de la C. 2647

"Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de dos mil doscientos (2,200) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para transferir a la Federación Puertorriqueña de Gimnasia, para la compra de equipo, materiales y otros usos afines con la disciplina de gimnasia; y autorizar la transferencia de los fondos asignados."

R. C. de la C. 2675

"Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de quince mil (15,000) dólares, de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, a ser transferidos a la Asociación Recreativa de Residentes de la Urbanización Extensión Santa María, Inc., para sufragar los costos de realizar mejoras al parque pasivo de dicha comunidad; y para autorizar la contratación del desarrollo de las obras; y autorizar el pareo de los fondos asignados e indicar su procedencia."

R. C. de la C. 2676

"Para asignar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas del Departamento de Educación, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, a los fines de realizar mejoras a la planta física de la Escuela Especial de la Comunidad Pedro C. Timotheé Anexo de Puerto Nuevo; y para autorizar la contratación del desarrollo de las obras; y autorizar el pareo de los fondos asignados e indicar su procedencia."

VOTACION

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 1350; 1840; 1902; 1913 y 1920; las Resoluciones del Senado 2851; 2852 ; 2854; las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 2506; 2616; 2647; 2675 y 2676, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón , Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta Accidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Conforme al resultado de la Votación, aprobadas todas las medidas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, antes de terminar, quisiéramos recordarle a los distinguidos compañeros Senadores, que mañana miércoles, 27 de octubre, es el último día para que la Comisión de Hacienda radique en la Secretaría del Senado los informes sobre Resoluciones Conjuntas para obras locales, según lo dispone la Regla 16.3b del Reglamento del Senado; y el lunes 1ro. de noviembre es el último día para que el Senado en pleno considere las Resoluciones Conjuntas del Senado para obras locales, según lo establece la Regla 16.3c del Reglamento.

Le recordamos a los compañeros para que hagan sus ajustes pertinentes y lo que esté pendiente, pues, que se dirijan al compañero Pablito.

Señora Presidenta, vamos a solicitar que se excuse al compañero Bhatia y Ramos Comas que no han podido estar presentes en los trabajos de esta tarde.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, se excusa de la comparecencia en la tarde de hoy a los compañeros Senadores.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Y ya hemos excusado a los compañeros que están en Vieques, Mercedes Otero, Lucy Arce y Carmín Berríos. No habiendo otro asunto, solicitamos que el Senado recese sus trabajos hasta el próximo jueves, 28 de octubre de 1999, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): El Senado recesa hasta el próximo jueves, 28 de octubre, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
26 DE OCTUBRE DE 1999

MEDIDAS	PAGINA
RCS 1350	9425 – 9426
RCS 1840	9426
RCS 1902	9426
RCS 1913	9427
RCS 1920	9427
RCC 2506	9427 – 9428
RCC 2616	9428
RCC 2647	9429
RCC 2675	9429 – 9430
RCC 2676	9430
RS 2851	9430 – 9431
RS 2852	9431
RS 2854	9431 - 9432